



KIM JOHNSON
DIRECTOR

STATE OF CALIFORNIA—HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY
DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES
744 P Street • Sacramento, CA 95814 • www.cdss.ca.gov



GAVIN NEWSOM
GOVERNOR

23 de abril de 2020

PIN 20-03-HCS-SP

PARA: TODAS LAS ORGANIZACIONES CON LICENCIA PARA
PROPORCIONAR SERVICIOS DE ATENCIÓN PERSONAL EN EL
HOGAR
TODAS LAS PERSONAS QUE PROPORCIONAN SERVICIOS DE
ATENCIÓN PERSONAL EN EL HOGAR

DE: ***Original firmado por Pamela Dickfoss***
PAMELA DICKFOSS
Subdirectora
Community Care Licensing Division

ASUNTO: **PRECAUCIONES GENERALES; MEJORES PRÁCTICAS; EL USO DE
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL; Y LOS REQUISITOS DE
CAPACITACIÓN DE HCA AFILIADAS**

Resumen del aviso de información al proveedor (PIN)

El PIN 20-03-HCS-SP contiene pautas para los licenciarios de organizaciones que proporcionan servicios de atención personal en el hogar (*home care organizations*, o HCO) y para las personas que proporcionan servicios de atención personal en el hogar (*home care aides*, o HCA) sobre precauciones generales, mejores prácticas, el uso de equipos de protección personal (EPP) y los requisitos de capacitación relacionados con la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19).

El Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) está tomando grandes pasos sin precedentes para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los californianos. Las HCA y los licenciarios de las HCO tienen un papel importante en este esfuerzo, y este PIN les proporcionará recomendaciones relacionadas con la COVID-19.

Es recomendable que las HCO y HCA sigan las pautas e instrucciones de [todos los PIN pertinentes del CDSS](#), los proveedores de cuidado de la salud, los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#), [el sitio web de la respuesta del Estado ante la COVID-19](#), [el Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\)](#), [las recomendaciones de Cal/OSHA para trabajadores](#) y [las oficinas locales de salud pública \(página solo disponible en inglés\)](#).

PRECAUCIONES GENERALES

Las HCA deberían tomar las siguientes medidas para reducir la propagación de la COVID-19:

1) Quédese en casa si está enfermo o no se siente bien.

- Si se encuentra mal, está enfermo o tiene síntomas de la COVID-19, quédese en casa y notifique al cliente y a su HCO, si aplica.
- Si tiene fiebre, quédese en casa hasta que:
 - lleve al menos 72 horas sin fiebre y sin haber usado medicamentos antifebriles, Y
 - los otros síntomas (p. ej., tos o falta de aire) hayan mejorado, Y
 - hayan pasado 7 días desde la aparición de los síntomas.

Hable con su médico para confirmar cuándo puede volver a trabajar sin correr el riesgo de infectar a otras personas.

- Busque atención médica inmediatamente si los síntomas se vuelven más severos (p. ej., si tiene una fiebre alta o dificultades respiratorias).
- Siga las [directrices relacionadas con la limpieza de residencias y la gestión de residuos durante el brote de la COVID-19 \(PDF solo disponible en inglés\)](#).
- Siga las directrices de los funcionarios de la salud pública, como quedarse en casa si tiene más de 65 años o una condición médica subyacente.
- Para reducir los efectos de otras enfermedades infecciosas, hable con su médico y determinen si debería recibir la vacuna contra la gripe.

2) Muestre buenos modales «respiratorios».

- Si va a toser, cubra la boca con un pañuelo desechable o la manga. [Vea la última sección de la página web «Hábitos saludables para prevenir la influenza» de los CDC para descargar carteles y folletos multilingües.](#)
- Si es factible, ponga suministros adecuados (incluyendo pañuelos desechables y contenedores de basura de manos libres) en un lugar alcanzable.
- Evite tocar los ojos, la nariz y la boca con manos sucias.

3) Lávese las manos con frecuencia.

- Lávese las manos con agua y jabón frecuentemente y por al menos 20 segundos siguiendo [las pautas de los CDC sobre el lavado de manos](#).
- Use un gel desinfectante a base de alcohol (de al menos 60 %) para complementar el lavado de manos rutinario.
- Pida que las personas que visitan a su cliente se laven las manos o usen un gel desinfectante a base de alcohol antes de que hagan cualquier otra cosa. Anímelos a lavarse las manos / usar un gel desinfectante frecuentemente durante su visita.

- 4) Mejore la limpieza y la desinfección del hogar de acuerdo con las directrices de los CDC ([vea la página web de recomendaciones de limpieza y desinfección ambientales](#)). Anime a las personas a recibir la vacuna contra la gripe esta temporada para reducir el riesgo de enfermarse.
 - Limpie y desinfecte diariamente (o con mayor frecuencia) los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente, asegurándose de seguir las instrucciones del fabricante. Tales superficies incluyen, pero no se limitan a, los inodoros y sus tapas, los grifos, los pasamanos, las barandillas de camas, los teléfonos, las manijas y las perillas, los equipos de computación, los controles remotos y las superficies de cocina.
 - Si sospecha que existe el riesgo de estar expuesto a la COVID-19 u otra enfermedad infecciosa, limpie y desinfecte cada habitación después de que una HCA o un cliente la use.
 - Use todos los productos de limpieza de acuerdo con las instrucciones que aparecen en la etiqueta.
 - El manejo de la ropa sucia, los residuos médicos y los artículos y utensilios de cocina debería llevarse a cabo en conformidad con los procedimientos rutinarios.
- 5) Cuando sea posible, limite el contacto físico con sus clientes y practique el distanciamiento físico.
 - Solo tenga contacto físico con los clientes cuando sea necesario para realizar una actividad relacionada con el cuidado y el bienestar del cliente.
 - Evite todo contacto cercano con (mantenerse físicamente alejado de) las personas que están enfermas.
 - Cuando esté trabajando en el hogar del cliente o haciendo mandados para él/ella, intente mantenerse a una distancia de al menos seis (6) pies de las demás personas.
- 6) Implemente una política para detectar la COVID-19. Las HCA deberían ser conscientes de las directrices del CDPH y de las autoridades locales de salud pública y hacer las siguientes preguntas antes de iniciar la jornada laboral o entrar en un hogar:
 - En los últimos 14 días, ¿ha dado positivo a la COVID-19 algún miembro de su hogar?
 - En los últimos 14 días, ¿ha tenido usted o algún miembro de su hogar cualquiera de los siguientes síntomas?
 - Fiebre (escalofríos, dolores corporales o una temperatura de al menos 100.4 °F o 38 °C)
 - Tos
 - Falta de aire
 - En los últimos 14 días, ¿ha estado usted o algún miembro de su hogar en contacto cercano con una persona que haya dado positivo a la COVID-19 en una prueba de laboratorio?

Si cualquiera de las respuestas es «sí», debería animar a esa persona a comunicarse con su médico para informarle de sus síntomas y/o exposición y a buscar atención médica, si es pertinente.

Nota: Siga los pasos adicionales que se encuentran en las secciones «Si se sospecha o se confirma que un cliente tiene COVID-19» y «Si se sospecha o se confirma que un miembro del hogar del cliente tiene COVID-19 (pero el cliente, no)».

7) Se recomienda (y en algunas jurisdicciones se requiere) llevar algo puesto para cubrirse la cara, pero esto no reemplaza las pautas actuales sobre el distanciamiento físico y el lavado de manos.

- Algunos condados han implementado políticas para promover el uso de mascarillas u otra protección facial. Usted debería comunicarse con la oficina local de salud pública en su condado para saber qué recomienda.
- Si decide o se ve obligado a usar algo para cubrirse la cara, lávelo al menos diariamente o, idealmente, tras cada uso.
- Deseche cualquier artículo que ya no cubra su nariz y boca, que se deslice de su cara, que tenga correas rotas o no elásticas, o que tenga agujeros o rasgaduras.

Nota: El usar un artículo para cubrirse la cara no es lo mismo que usar EPP y esto no puede reemplazar el uso de EPP (vea la sección a continuación). [Visite el sitio web del CDPH para obtener más información sobre los artículos que se pueden usar para cubrir la cara y cómo usarlos \(página solo disponible en inglés\).](#)

Los licenciarios de una HCO también deberían tomar los siguientes pasos:

- Elaborar o actualizar un plan de emergencia para designar a cuidadores secundarios en el caso de que sus HCA se vean afectadas por el brote de una enfermedad infecciosa
- Pedir que las HCA actualicen la información de contacto de emergencia para sí mismas y para sus clientes
- Desarrollar un plan de comunicación para mantener informados a su personal, sus HCA y las personas que reciben servicios de atención personal en el hogar.

Algunas recomendaciones son:

- Designar a un solo punto de contacto para recibir y dar información y actualizaciones y contestar llamadas sobre la COVID-19.
- Garantizar una comunicación proactiva para mantener al día a todos.
- Colocar carteles. Los CDC proporcionan [ejemplos de carteles](#) que podrían usarse para notificar al personal de los riesgos relacionados con la COVID-19 y las precauciones que deberían tomar. Los carteles que se coloquen deberían recomendar que el personal se quede en casa (y no asista al trabajo) si tiene síntomas de una enfermedad respiratoria.
- Implementar políticas, procedimientos y protocolos para cuidar de los clientes enfermos o sintomáticos. Los licenciarios también deberían comunicarse con sus HCA para confirmar que pueden reconocer los síntomas de la COVID-19 y

que saben cómo notificar a la HCO si algún cliente tiene síntomas o da positivo a la COVID-19.

- Si algún empleado o HCA va a volver al trabajo, los licenciarios de una HCO deberían seguir las directrices de los CDC y/o de la oficina local de salud pública.
- Una vez que el empleado o la HCA haya vuelto al trabajo, enfatice la importancia de practicar el distanciamiento físico y de lavarse las manos con frecuencia.

Si se sospecha o se confirma que un cliente tiene COVID-19:

La HCA debería notificar a la HCO, si aplica, y seguir [las directrices de salud pública \(PDF solo disponible en inglés\)](#), incluyendo el uso de [equipos de protección personal \(EPP\) \(página solo disponible en inglés\)](#) y distanciamiento físico, cuando interactúe con personas en el hogar. El término «EPP» se refiere a la ropa y/o equipos especiales que se emplean para proteger a la persona que los lleva y las demás personas de la propagación de gérmenes. Los EPP incluyen, pero no se limitan a, guantes, batas/delantales, gafas de protección o protectores faciales, mascarillas y respiradores. El término no se refiere a los artículos comunes para cubrirse la cara mencionados en la página anterior.

Las directrices estatales de salud pública recomiendan el uso de EPP solamente para cuidar de personas que tienen casos sospechados o confirmados de la COVID-19. Si es posible, la persona que está enferma debería usar una mascarilla. Es necesario usar EPP cuando el distanciamiento físico no es factible y la HCA cuida o cuidará de **alguien que tiene un caso sospechado o confirmado de la COVID-19.**

Además, las HCA deberían usar guantes y una mascarilla desechables siempre que toquen o tengan contacto con la sangre, las heces y los líquidos corporales (como saliva, esputo, moco nasal, vómito u orina) del cliente. Después de tener contacto con un cliente que tiene un caso sospechado o confirmado de la COVID-19, las HCA siempre deberían tomar las otras medidas de precaución indicadas, que incluyen las pautas anteriormente mencionadas sobre el lavado de manos.

Nota: El uso de EPP no garantiza una protección total; para ser lo más eficaces posible, los EPP deberían usarse en conjunto con las otras medidas de precaución previamente indicadas. Actualmente, hay una gran escasez de EPP en California, así que deberíamos asegurarnos de usar los EPP correctamente. Si necesita más EPP para sus usos recomendados, [comuníquese con el coordinador regional de las operaciones de salud \(página solo disponible en inglés\)](#).

Si se sospecha o se confirma que un miembro del hogar del cliente tiene COVID-19 (pero el cliente, no):

La HCA debería notificar a la HCO, si aplica, y seguir las directrices de salud pública — como el distanciamiento físico— siempre que interactúe con la persona que está enferma y los otros miembros del hogar. Siempre debería tomar las otras medidas de precaución indicadas, que incluyen las pautas anteriormente mencionadas sobre el distanciamiento físico y el lavado de manos.

LAS HCA QUE TRABAJAN EN ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA DE CUIDADO EN LA COMUNIDAD

Las HCA que trabajan en establecimientos con licencia de cuidado en la comunidad, como los centros para el cuidado de adultos o personas mayores, deben cumplir con los estatutos y reglamentos vigentes, las políticas del establecimiento y [los PIN del CDSS](#) que contienen directrices relacionadas con la COVID-19.

Nota: Las HCA no pueden administrar medicamentos si no son profesionales con licencia actuando dentro del ámbito de su profesión.

LAS HCA AFILIADAS A UNA HCO: REQUISITOS DE CAPACITACIÓN

Se recomienda que las HCO ofrezcan capacitación para repasar los requisitos expuestos en la [sección 1796.44 del Health and Safety Code \(Código de Salud y Seguridad\) \(página solo disponible en inglés\)](#). Los temas de la capacitación incluyen pautas sobre medidas preventivas básicas, el control de infecciones y procedimientos de emergencia, entre otros.

RECURSOS

Los siguientes recursos tienen más información sobre la COVID-19:

- [CDC: La enfermedad del coronavirus 2019 – Lo que usted debería saber](#)
- [CDPH: Todas las directrices sobre la COVID-19](#)
- [Oficinas locales de salud pública \(inglés\)](#)
- [Coordinadores regionales de las operaciones de salud \(MHOAC\) \(inglés\)](#)
- [La Organización Mundial de la Salud \(OMS\): El control y la prevención de infecciones \(inglés\)](#)
- [Cal/OSHA: Guía para proteger a los trabajadores del coronavirus \(traducciones pendientes\)](#)

Para mantenerse al tanto de las últimas noticias sobre la COVID-19, siga monitoreando la [página web principal de la Community Care Licensing Division \(División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad\)](#).

Si tiene preguntas sobre este PIN, comuníquese con la [Home Care Services Bureau \(la oficina responsable del licenciamiento de las HCO\) \(página solo disponible en inglés\)](#).